

Fecha 12.03.2009	Sección Al frente	Página 3
---------------------	----------------------	-------------



El que miente es usted, senador

Los hay que apuntan, pero no disparan.
Florestán

El miércoles de la semana pasada, al hablar en *Tercer Grado* de los sueldos que los consejeros del IFE se habían homologado, como dice la Constitución en su artículo 41, a los 330 mil pesos mensuales que ganan los ministros de la Corte, apunté:

"Aquí estamos viendo cómo es el doble juego, cuáles son las fallas y trampas de la reforma electoral que se hizo. ¿Quién fijó que los consejeros del IFE ganaran lo mismo que los ministros de la Corte? Los que la aprobaron. ¿Qué ocurre ahora? Que los mismos que la aprobaron dicen: ¡No! ¡Qué barbaridad, no tienen sensibilidad!"

Esta afirmación llevó, al día siguiente, a un exaltado senador panista, Ricardo García Cervantes, a referirse al programa y a este periodista desde la tribuna del Congreso, en estos términos:

"Ayer mismo, en un muy visto y escuchado programa, un comunicador informaba a la comunidad nacional, a través de su medio, que esta era una nueva señal de la reforma electoral que pretende él, sea fallida, con un

desconocimiento, o con mala fe tal que ignora el hecho de que esta disposición está en la Constitución en el artículo 41, desde 1994, hace ya casi 15 años, por lo tanto el primer punto de mi intervención es desmentir, intentar el dolo, la mala fe de desinformar a los ciudadanos, pretendiendo atribuirle a la reforma electoral que hemos realizado, esta pretensión de darle a ganar a los consejeros del IFE más de 330 mil pesos mensuales, eso es falso y habría que expresarlo".

En este espacio, que es mi tribuna, así como la del Senado es la suya, le respondo para alusiones y le digo que usted es quien miente.

Quiero explicarle algo que no entendió. Cuando me referí en *Tercer Grado* a "los mismos", me refería a la clase política, que es la misma, como usted lo documenta, que no acredita con su currícula: tres veces diputado, dos senador, y no necesariamente a esta legislatura, como identifica en busca de la solidaridad de los *ofendidos*.

Me acusa de actuar con *desconocimiento* o con *mala fe*, con *dolo*, me tacha de ignorante, de *desinformar* y de expresarme con *falsedad*, lo que en usted sería autocrítica.

Afirma que desconozco, *por mala fe*, que la reforma al artículo 41 de la Constitución, que equipara los salarios de los consejeros al de los ministros de la Corte, es de 1994, "hace ya casi 15 años", lo que es mentira.

"Por lo tanto —agrega—, el primer punto de mi intervención es desmentir, intentar (sic) el dolo, la mala fe de desinformar a los ciudadanos".

Y yo le reitero, senador García Cervantes, que quien miente es usted; que quien actúa con desconocimiento, con dolo, con mala fe, o con todo junto, para distraer y engañar, es usted, como se lo acreditaré, yo sí, mañana con más espacio, con argumentos y sin sus descalificaciones.

Nos vemos pues, entonces, pero en privado. ■■

lopezdoriga@milenio.com

